



ESFERA JURIDICA

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
E.S.D.

Asunto: PODER

WILSON CASTAÑO MUÑOZ, identificado con cedula ciudadanía No. 98.644.381, en mi calidad de consumidor financiero; respetuosamente manifiesta a ustedes que, otorgo poder especial, amplio y suficiente a la doctora **MARCELA MARÍA PALACIO GARCÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.606.776; abogada titulada, en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional de abogado No. 99.533 del C. S. de la J.; para que en mi nombre y representación formule ante ustedes demanda en contra de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, identificada con el NIT 860.028.415-5 y domiciliada en Bogotá D.C.; por la objetada hecha a la reclamación presentada dentro del siniestro No. SP145692-011770 AUTO PLAN FULL.

Mi apoderada queda expresamente facultada para recibir, desistir, sustituir, transigir, conciliar, renunciar, reasumir y todas las demás facultades establecidas en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Sírvase, por lo tanto, reconocerle personería a mi apoderada en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente;

WILSON CASTAÑO MUÑOZ
C.C. 98.644.381

Acepto;

MARCELA MARÍA PALACIO GARCÍA
C.C. 43.66.776
T.P. 99.533 del C. S. de la J.